



EXPTE. N.º 200-222/23

DECRETO N.º

11802

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 NOV 2023

VISTO:

El Decreto N.º 9455-G/23 y 9780-G/23; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N.º 9455-G/2023, fue designada como Representante Titular por la Provincia de Jujuy ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología a la Ingeniera MIRIAM AZUCENA SERRANO, quien actualmente se desempeña como titular del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que por Decreto N.º 9780-G/23 se designó al Ingeniero Zootecnista LUIS CESAR BONO como Secretario Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy.

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de definir uno nuevo Representante Titular ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

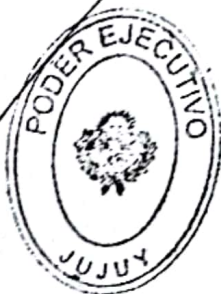
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase al Ingeniero Zootecnista **LUIS CESAR BONO**, DNI N.º 33.627.872, actual Secretario Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, Representante Titular ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Educación y Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno a sus efectos.

MANRIQUE ALVAREZ GARCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR